



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

## RESOLUCIÓN AG N°0013

SANTA FE, “Cuna de Constitución Nacional”, 28/05/19

### VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes N°08030-0002644-9 por el que se documentan las gestiones destinadas a la contratación de la extensión del sistema de cableado estructurado, red eléctrica para refrigeración y telefonía (incluido mano de obra y materiales) a realizar en el inmueble sito en calle San Lorenzo 431 de la localidad de Melincue – Pcia. Santa Fe, y;

### CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente, corresponde realizar una Gestión directa, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el Decreto 2233/16 y la Resolución N° 172/18 del SPPDP.

Que se han enviado solicitudes de presupuesto a diferentes proveedores del rubro, obrando constancias en las presentes actuaciones de la recepción de las invitaciones.

Que se recibieron dos (2) presupuestos: 1-) BRINEXT SRL por un monto total de pesos cien mil setecientos ( \$ 100.700.-) y 2-) ZZ GROUP SA (BASICA) por un monto total de pesos ciento diecisiete mil ochocientos setenta y cuatro (\$117.874) y otra (ALTERNATIVA) por un monto total de pesos cien mil cuatrocientos setenta y cuatro (\$100.474).

Que la totalidad de las ofertas han sido analizadas por la Dirección de Informática, la que informa que todas ellas cumplen los requisitos técnicos solicitados en las fichas de especificaciones técnicas.

Que atento a que entre la oferta de BRINEXT SRL y la oferta ALTERNATIVA de ZZ GROUP SA, existe una diferencia inferior al 5%, se ha procedido a aplicar lo establecido en el art. 133 de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N.º 1104/16.

Que ambas empresas ofrecen mejoras en sus precios: 1-) BRINEXT SRL por un



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

monto total de pesos noventa mil cuatrocientos (\$90.400) y 2-) ZZ GROUP SA (ALTERNATIVA) por un monto total de pesos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve con setenta y ocho centavos (\$97.459,78).

Que por lo que corresponde adjudicar a: BRINEXT SRL por un monto total de pesos noventa mil cuatrocientos (\$90.400) por ser la oferta más económica y cumplir formal y técnicamente con lo requerido.

Que, consta la autorización del Administrador General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el Decreto 2233/16 del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas;

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2019, Inciso 3 – Partida Principal 3- Parcial 1, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°617/19, el que obra adjunto al expediente;

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes dependiente de la Secretaría de gobierno y Gestión Programática y la Dirección de Administración del SPPDP;

Que el Administrador General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal se encuentra en condiciones de aprobar la gestión en un todo de conformidad con la delegación de facultades establecida en el Art.2 de la Resolución N°172/18 de la Señora Defensora Provincial;

**POR ELLO,**

**EL ADMINISTRADOR GENERAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1:** Adjudicar la contratación de la extensión del sistema de cableado estructurado, red eléctrica para refrigeración y telefonía (incluido Mano de obra y Materiales)



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

a realizar en el inmueble sito en calle San Lorenzo 431 de la localidad de Melincue – Pcia. Santa Fe por la suma de pesos noventa mil cuatrocientos ( \$ 90.400.-), conforme al detalle que se indica a continuación:

**a)BRINEXT SRL - CUIT: 30-71500720-3:**

RENG.	ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	1	contratación de la extensión del sistema de cableado estructurado, red eléctrica para refrigeración y telefonía (incluido mano de obra y materiales) a realizar en el inmueble de calle San Lorenzo 431 de la localidad de Melincué – Pcia. Santa Fe .	\$ 90.400.-	\$90.400.-
<b>TOTAL</b>					<b>\$90.400</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>					<b>\$90.400</b>

**ARTICULO 2:** Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido por el Decreto 2233/16 - del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas y la Resolución N°172/18 del SPPDP.

**ARTICULO 3:** Imputar la erogación al Presupuesto año 2019 de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 3-Partida Principal 3- Parcial 1- Finalidad 1- Función 2 – la suma de pesos noventa mil cuatrocientos ( \$ 90.400.-- Ubicación Geográfica 82-42-217.



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

**ARTICULO 4:** Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes y trabajos contratados.

**ARTICULO 5:** Regístrese, comuníquese y archívese.